



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 17 de octubre de 2022.-

Expediente N° S-2210934

DICTAMEN N° 2 / 22-23

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de los DERECHOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, os aconseja **la aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LA LEY N° 6591/2020 DEL USO DEL BASTÓN PARA PERSONAS CIEGAS Y CON SORDOCEGUERA**” presentado por los Senadores Esperanza Martínez, Enrique Riera, Abel González, Antonio Barrios, Gilberto Apuril y Juan Afara, de fecha 27 de junio de 2022.

Avalan el sentido adoptado **por unanimidad**, los siguientes senadores y senadoras que integran la comisión:

SENADOR ENRIQUE RIERA, PRESIDENTE

SENADOR GILBERTO APURIL, VICEPRESIDENTE

SENADORA ESPERANZA MARTINEZ, MIEMBRO

La decisión fue adoptada en ocasión de la Reunión Ordinaria de la Comisión de los Derechos para las Personas con discapacidad, realizada el día miércoles 12 de octubre de 2022, a las 13:00 horas, en la modalidad virtual de videoconferencia, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

SENADOR ENRIQUE RIERA ESCUDERO

Presidente

Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad